



El Ministerio de Igualdad hace balance de las denuncias y homicidios por violencia de género en el año 2008 y de las llamadas al teléfono 016

- 400 mujeres al día decidieron denunciar la violencia de género y confiar en las instituciones para recuperar su vida
- Por tercer año consecutivo desciende el número de fallecidas con denuncia previa, solicitud de orden de protección y orden de protección en vigor
- La tasa de homicidios por cada 10.000 denuncias se reduce en cinco puntos en 2008 respecto a un año antes
- El número de denuncias presentadas por los familiares en los nueve primeros meses del año se ha incrementado en un 116,4%

19 de enero de 2009. El delegado del Gobierno para la violencia de género, Miguel Lorente, ha presentado hoy, en la sede del Ministerio de Igualdad, el balance de las denuncias y homicidios por violencia machista registrados en 2008 y ha informado de las llamadas recibidas durante el pasado año en el teléfono gratuito de atención a las víctimas 016.

Durante la presentación, que se ha dividido en tres bloques: denuncias, homicidios y 016, Lorente ha recordado que 2008 termina con 70 mujeres muertas a manos de sus parejas y con siete casos en investigación.

Denuncias

En cuanto al número de denuncias por violencia de género en 2008, se mantiene la tendencia alcista registrada trimestre a trimestre desde comienzos de 2007. Así, en los nueve primeros meses del año pasado se presentaron 108.261 denuncias, lo que supone un incremento del 15,9% respecto al periodo enero-septiembre de 2007, y que alrededor de 400 mujeres al día decidieron romper con la violencia y confiar en las instituciones para recuperar su vida.

En cuanto al origen de las denuncias, la inmensa mayoría (un 75,6%) fueron presentadas directamente por la víctima, seguido de los atestados por intervención directa (12%), el parte de lesiones (11%) y las denuncias presentadas por familiares (1,4%). No obstante, es este apartado, el de



denuncias presentadas por familiares, el que más crece respecto a los nueve primeros meses de 2007, con un incremento del 116,4%.

En cuanto a la tasa de homicidios por cada diez mil denuncias se ha producido un descenso de cinco puntos, pasando del 5,6% en 2007 al 4,6 en 2008.

Homicidios

En cuanto a los homicidios, en 2008, 70 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, lo que supone un caso menos respecto al año 2007. En 16 de estos 70 homicidios se había interpuesto denuncia previa, mientras que en los otros 54 la víctima no había denunciado. El número de fallecidas con denuncia previa, solicitud de orden de protección, orden de protección en vigor y factores de minimización del riesgo ha descendido por tercer año consecutivo desde la entrada en vigor de la Ley Integral contra la Violencia de Género. Así, el porcentaje de casos en los que existía denuncia previa ha pasado del 33,8% en 2006, al 22,9% el año pasado, mientras que en el mismo periodo, los homicidios en los casos en los que existía solicitud de orden de protección ha pasado de 32,4 al 20%; en los que existía orden de protección en vigor del 23,5 al 14,3%, y en los que existieron factores de minimización del riesgo, del 10,3 al 2,9%.

Es significativo, asimismo, el descenso en la media de mujeres muertas por violencia de género antes y después de la entrada en vigor de la Ley Integral, siendo la diferencia, analizado el periodo 2003-2008, de cinco puntos, pasando de 71,5 homicidios de media antes de la Ley a 66,5 después de su entrada en vigor.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de homicidios por violencia de género se registra en Madrid con 11 mujeres muertas, seguida por Cataluña (10), Andalucía (9), Comunidad Valenciana (8), Castilla y León y Galicia (con 6), Canarias (5), Murcia (4), País Vasco (3), La Rioja y Castilla-La Mancha (2) y Baleares, Navarra, Asturias, Aragón, con una fallecida por violencia de género. En 2008, ninguna mujer perdió su vida por violencia de género en Cantabria, Extremadura y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.



En cuanto al número de homicidios por millón de mujeres de 15 años y más, la Comunidad Autónoma con mayor número de muertes es La Rioja con una tasa del 14,8; seguida por Murcia (6,8), Canarias (5,7), Castilla y León (5,3), Galicia (4,7), Navarra (3,8), Comunidad Valenciana (3,7), País Vasco y Cataluña (3,1), Andalucía (2,6), Castilla-La Mancha (2,3), Baleares (2,2), Asturias (2) y Aragón (1,7).

Respecto al *modus operandi*, los asesinatos por arma blanca suponen el 53,6%, seguido por los traumatismos (15,9%), las armas de fuego y estrangulamiento (11,6%), el fuego (2,9%), los de mecanismo mixto (2,9%) y las precipitaciones (1,4%).

Atendiendo a las características de la convivencia, se aprecia un descenso significativo entre las fallecidas con pareja y en convivencia, y un incremento en aquellas en las que hubo ruptura de la relación.

En cuanto a los agresores y las víctimas se aprecia un incremento, hasta suponer un 44,3%, en los casos en los que la víctima era extranjera, estando éstas en su mayoría en situación regularizada (80,7%).

Respecto a la evolución en el porcentaje de agresores extranjeros, se observa también un incremento, pasando del 20,8% en 2004 al 38,6% del año pasado.

En cuanto a la situación de denuncia previa, se observa como los homicidios en los casos en los que existía denuncia previa ronda en todos los casos (tanto extranjeras irregulares como regularizadas y españolas) el 20%.

Asimismo, es llamativo que en un 31,4% de los casos de homicidio, el agresor tenía antecedentes, siendo mayoritariamente éstos, relacionados con casos violencia de género sobre la víctima (21,4%), violencia de género sobre otra mujer (7,1%) y antecedentes por otros delitos (2,8%).

Las condenas por estos delitos referidos a los últimos datos disponibles de 2004, reflejan un incremento de las penas pasando de los 13,7 años de condena en el año 2000 a los 17,9 años de condena de 2004.



Llamadas al 016

En cuanto al balance del número de llamadas al teléfono gratuito de atención a las víctimas 016, los datos reflejan que en 2008 se recibieron 74.951 llamadas, siendo los lunes, martes y miércoles, los días de mayor número de llamadas.

Por Comunidades Autónomas, el mayor volumen de llamadas al 016 lo registra Madrid con 22.521 llamadas, seguida de Andalucía (14.772), Cataluña (12.105) y la Comunidad Valenciana (9.244). Por el contrario, Ceuta, con 162 llamadas, Melilla, con 225, Navarra (883) y Cantabria (1.117) fueron las Comunidades y Ciudades Autónomas desde donde se recibieron un menor número.

En cuanto al perfil de las mujeres que durante 2008 llamaron al 016, el 68,7% estaban en régimen de convivencia, el 90,6% con hijos e hijas a su cargo, y con un nivel de estudios que en el 65,2% de los casos eran universitarios y medios, siendo el 51,6% mujeres trabajadoras.

Y respecto a la nacionalidad de las mujeres que utilizaron el teléfono del Ministerio de Igualdad y de sus agresores, en el caso de las víctimas, eran españolas en un 75,2% de los casos, seguidas de un 17,8% de latinoamericanas, un 5% de otros países europeos y un 1,7% africanas. En cuanto a los agresores, en un 75% se trataba de españoles, un 14,1% de latinoamericanos, un 6,4% de otros países europeos y un 3,9% de africanos.